

D. Miguel Fernandez Revilla = S. D. Joseph
de Castro Valcarrel

Y por la Ciudad Entendida = Acordo que el orixi
nal deponga en los Autos sobre este asunto fon
mados para las diligencias que combengan exe
cutarse, y para el efecto de rixer las Cuentas
que por esta Carta orden se enunzian nombra
esta Ciudad por Comisario a los S. D. Pedro Pe
cantara Perez de Mero, y D. Pedro Joseph de
y Sula, y para que por los S. D. Abad y Canons
de la Insigne Colegiat de Senor S. Laxaro desta
Ciudad se nombren, se Despache Legaria a la que acom
pane testimonio de esta Carta orden =

Topa de los S. D. Consejo Ayuntamiento. Se ha visto In Memorial de S. D.
Luisanos = Antonio Marnanera Mayor domo de los Propios
de esta Ciudad, y Depositario del producto de las
Casas de agua de Inguertos, Conquiere Cedu
las Despachadas por el S. D. D. Joseph
de Aguilar, Comisario de Maader, en virtud de
Decreto desta Ciudad del dia veinte y nueve de Agosto
pasado deste año, que Importan mill ciento
quatro reales y siete ms de S. en la Com
pension de la ropa de verano de los Soldados
Milicianos en la Conformidad que se fieren

